



AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

(CÁCERES)

Registro de entidades: 01100247 CIF: P-1002500E

C/ Vía de la Plata, 7 C.P: 10750

Tfno. 927 48 80 12. Fax. 927 48 80 75

www.banosdemontemayor.es

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2.015.

Asistentes:

Sr. Alcalde- Presidente:

D. Óscar Mateos Prieto (PP).

Sres. Concejales:

D. Luis Martín Campo (PP)

D. Manuel Talaván Mandado (PP)

D^a. Sara Muñoz Campo (PP)

D. Felipe Quintero del Pozo (PP)

D^a. María Josefa Fragoso Gómez (PP)

D. Roberto Rodríguez Hernández (PSOE).

Secretaria- Interventora

Dña. Magdalena Muñoz Cascón.

En el Ayuntamiento de Baños de Montemayor, Cáceres, siendo las veinte horas del día veintisiete de agosto de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial debidamente convocados los Sres. Concejales expresados al margen, en primera convocatoria y con el quórum exigido por ley, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Óscar Mateos Prieto, asistidos de la Secretaria- Interventora del Ayuntamiento.

Abierto el acto por la Presidencia, y comprobada la existencia del quórum previsto para la válida celebración de la sesión, se pasaron a adoptar los siguientes acuerdos incluidos en el:

ORDEN DEL DÍA.

- 1º. Aprobación, si procede, de acta de la sesión celebrada el día 30 de julio de 2.015.
- 2º. Dación de cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía.
- 3º. Acuerdo a tomar sobre propuesta de fiestas locales del año 2.016.
- 4º. Solicitud de Doña Julia Iglesias Talaván, Agente de Empleo y Desarrollo Local.
- 5º. Acuerdo a tomar, si procede, sobre denominación de la Plaza de Toros de Baños de Montemayor.
- 6º. Informes y propuestas de Alcaldía.
- 7º. Ruegos y preguntas.

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2.015.

El Sr. Alcalde pregunta a los señores Concejales si tienen alguna observación que formular al borrador del acta de las sesión de fecha 30 de julio de 2.015, cuya copia ha sido distribuida con la convocatoria a la presente. No se producen y el acta se considera aprobada por unanimidad.

2º. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, el Sr. Alcalde informa de las Resoluciones por él dictadas que a continuación se extractan:

- Resolución de Alcaldía de fecha de 29 de julio de 2.015, aprobando nóminas del mes de julio por importe de euros, y ordenando su pago.
- Resolución de Alcaldía de fecha de 29 de julio de 2.015, aprobando relación de facturas por importe de 10.155,14 euros, y ordenando su pago.
- Resolución de Alcaldía de fecha 12 de agosto de 2.015, aprobando relación de facturas por importe de 86,43 euros, y ordenando su pago.
- Resolución de Alcaldía de fecha 19 de agosto de 2.015, aprobando relación de facturas por importe de 66,22 euros, y ordenando su pago.
- Resolución de Alcaldía de fecha 19 de agosto de 2.015, aprobando relación de facturas por importe de 71,82 euros, y ordenando su pago.
- Resolución de Alcaldía de fecha 21 de agosto, designando al Ayuntamiento de Talayuela como Representante en el Consejo Territorial del Catastro.
- Resolución de Alcaldía de fecha 24 de agosto, adjudicando el contrato de explotación del servicio de barra de las fiestas de San Ramón 2.015 a Don Juan José Quintero Barbero.
- Resolución de Alcaldía de fecha de 29 de julio de 2.015, aprobando nóminas del mes de agosto por importe de 11.904,90 euros, y ordenando su pago.

Resolución de Alcaldía de fecha 25 de agosto, solicitando informe sobre escrito presentado por Doña Julia Iglesias Talaván.

3º. ACUERDO A TOMAR SOBRE PROPUESTA DE FIESTAS LOCALES DEL AÑO 2.016.

Dada cuenta del escrito recibido en el Ayuntamiento, por el que la Directora General de Trabajo de la Junta de Extremadura, interesa la propuesta de fiestas locales para el año 2.016, deliberado el asunto, por unanimidad se acuerda proponer los días 16 de mayo, lunes, y 31 de agosto, jueves, como festividades locales del año 2.016.

4º. SOLICITUD DE DOÑA JULIA IGLESIAS TALAVÁN, AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL.

Examinado el escrito presentado por D^a. Julia Iglesias Talaván, trabajadora de este Ayuntamiento, de fecha 25 de agosto de 2015 y nº registro entrada 201500100000828, mediante el que interpone reclamación previa a la vía judicial laboral, y solicita la conversión de su contrato de trabajo temporal por obra y servicio en indefinido

Visto el informe de Secretaría de fecha 25 de agosto de 2015, visto lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley del Estatuto de los Trabajadores, de conformidad con lo establecido en los artículos 125 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa y Especial de Cuentas, el Pleno, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Estimar la reclamación previa interpuesta por D^a. Julia Iglesias Talaván, y, de conformidad con lo anterior, que se proceda a convertir en indefinido el actual contrato temporal por obra y servicio a la finalización del mismo. Se establece la salvedad de que la duración del contrato queda condicionada a la concesión de la subvención correspondiente por parte de la Junta de Extremadura.

SEGUNDO. Comunicar este acuerdo a la interesada y a la gestoría Gespúblico, encargada del asesoramiento y la gestión laboral del Ayuntamiento, para que proceda a realizar los trámites pertinentes en relación con el presente asunto.

5º. ACUERDO A TOMAR, SI PROCEDE, SOBRE DENOMINACIÓN DE LA PLAZA DE TOROS DE BAÑOS DE MONTEMAYOR.

A propuesta de la Alcaldía, considerando los méritos que concurren en la persona de Don Eugenio Fernández Sánchez, “Angelete”, reconocido matador de toros y Alcalde que fue del Ayuntamiento de Baños de Montemayor durante varias legislaturas, por unanimidad se acuerda la dedicación de la Plaza de Toros de esta villa, que pasará a denominarse “Plaza de Toros Eugenio Fernández Sánchez, “Angelete””.

6º. INFORMES Y PROPUESTAS DE ALCALDÍA.

NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.

Recibido escrito del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura comunicando que está a punto de finalizar el periodo de cuatro años para el que fue elegido el Juez de Paz Sustituto de Baños de Montemayor, cargo que recae en Doña Hortensia Moreno Barbero, que puede optar a la renovación del cargo, mediante solicitud dirigida al Pleno del Ayuntamiento, dependiendo, en todo caso, del acuerdo de dicho órgano. Deliberado el asunto, por unanimidad se acuerda proseguir el expediente.

La Presidencia informa sobre los siguientes asuntos:

Que ha sido convocado a la celebración del XI Pleno de la FEMP, que tendrá lugar el próximo mes de septiembre; y sobre la posibilidad, caso de no asistir, de delegar el voto: En ejecución de la o anterior, esta alcaldía delega su voto en el actual presidente de la FEMPEX, D. Fernando Pizarro García-Polo.

La Dirección General del SES informa que se van a realizar las actuaciones de prevención del cáncer de mama para lo que una unidad móvil se desplazará a Baños de Montemayor. A este fin se solicita un lugar, una toma de energía y la concurrencia de los operarios durante el día 10 de septiembre de 2015. Se ha procedido a responderles que este Ayuntamiento les ayudará en todo lo que precisen.

La Guardia Civil de Hervás solicitó la colaboración de Protección Civil el día 9 de agosto para una competición ciclista, accediendo a dicha petición y personándose cuatro miembros de la agrupación municipal.

La Dirección General de Administración local otorga horario especial de cierre de establecimientos para los festividades de la fiesta del Abuelo y para las fiestas patronales de San Ramón y Sta. Rosa de Lima.

El Jefe de sección de Autorización Administrativas remite informe sobre la autorización para la realización de la Marcha Cicloturista NOR3XTREN, por si el Ayuntamiento quisiera realizar alguna objeción a la realización de dicha marcha: No se produce objeción alguna.

El Servicio de Coordinación Territorial de Ordenación Industrial, Energética y Minera informa que se ha recibido la solicitud de subvención solicitada, acogida al decreto 113/2015, de 19 de mayo, para soterrar algunas líneas de alta y media tensión a su paso por zona urbana, comunicando que el número de expediente es el IM-10-15-041.

El Ayuntamiento ha remitido un escrito a todos los empresarios, como se viene realizando en años anteriores, para que, aquéllos que lo requieran, puedan solicitar a este Ayuntamiento la posibilidad de montar una barra exterior al bar que regenten, para atender a los clientes que, en estas fechas, abarrotan los bares. El horario de extiende durante los días 28,29,30 y 31 de agosto.

El Jefe de Sección de Administración Local del Gobierno de Extremadura, acusa recibo del envío de

la copia del presupuesto General 2015.

7°. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don Roberto Rodríguez Hernández pregunta si se han presentado solicitudes de los empresarios hosteleros para instalar una barra durante las fiestas, asunto que le parece discriminatorio, ya que hay algunos establecimientos que tienen imposibilidad para hacerlo. Responde el Sr. Alcalde que no ha tenido entrada ninguna solicitud, pero que, a su juicio, el hecho de que haya bares que no puedan tener una barra no es obstáculo para prohibirlas, ya que, además, es un caso parecido al de las terrazas en la vía pública.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las veintiuna horas, de lo que yo, el Secretario doy fe.

El Alcalde,

El Secretario,